



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.2/78
4 de abril de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Inversión, la Tecnología y las
Cuestiones Financieras Conexas
11º período de sesiones
Ginebra, 8 a 14 de marzo de 2007

**INFORME DE LA COMISIÓN DE LA INVERSIÓN, LA TECNOLOGÍA
Y LAS CUESTIONES FINANCIERAS CONEXAS SOBRE
SU 11º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 8 al 14 de marzo de 2007

ÍNDICE

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. RECOMENDACIONES CONVENIDAS	1 - 14	3
II. DECLARACIONES DE APERTURA	15 - 43	6
III. CUESTIONES DE POLÍTICA RELACIONADAS CON LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO.....	44 - 65	13
IV. ACUERDOS INTERNACIONALES DE INVERSIÓN Y SU DIMENSIÓN DE DESARROLLO	66 - 78	20
V. ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE INVERSIÓN: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS NACIONALES.....	79 - 106	24
VI. INFORMES DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES DE LA COMISIÓN.....	107 - 112	30
VII. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN.....	113 - 116	32
VIII. OTROS ASUNTOS.....	117 - 119	33
IX. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA COMISIÓN	120 - 124	34
X. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	125 - 128	35
<i>Anexo: Asistencia.....</i>		37

Capítulo I

RECOMENDACIONES CONVENIDAS

1. La UNCTAD debería proseguir su análisis mundial sobre la inversión extranjera directa (IED) y su labor analítica sobre los efectos de la IED en el desarrollo para determinar la IED que sea productiva, beneficiosa y eficaz, a fin de ayudar a los países en desarrollo y a los países con economías en transición a comprender mejor cómo la IED puede contribuir al crecimiento y al desarrollo. Los resultados deberían seguir siendo difundidos mediante sesiones de información y seminarios regionales sobre políticas y, en particular, el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo*. Se invita a los Estados miembros a que sigan participando en la difusión de ese informe; deberían seguir organizándose sesiones de información dirigidas a las delegaciones con base en Ginebra en el contexto de la presentación del informe. Sería beneficioso para el informe que se presentase, ajustándose a los recursos disponibles, en las regiones, además de en Ginebra, utilizando las alianzas establecidas y las organizaciones presentes en las regiones. Con ello se ayudaría a incrementar y a ampliar la audiencia y, por ende, fortalecer la pertinencia y las repercusiones de tan valiosa publicación emblemática.
2. La UNCTAD también debería proseguir su labor analítica sobre los múltiples factores que resultan necesarios para captar y aprovechar la IED, en particular mediante su labor en relación con el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo*, y debería prestar asistencia, dentro de los límites de su mandato, a los países en desarrollo y los países con economías en transición en la formulación y aplicación de políticas que propicien la atracción de IED y su aprovechamiento.
3. La Comisión acoge con satisfacción la tendencia al alza de las corrientes de IED procedentes de países en desarrollo y de países con economías en transición, que habría que alentar por medio de un estrechamiento de la cooperación Sur-Sur. La UNCTAD debería proseguir el estudio de la IED Sur-Sur y sus efectos, y facilitar el intercambio de experiencias.
4. A la luz de las deliberaciones de la Comisión, la UNCTAD debería seguir estudiando la cuestión de la IED en el sector de los servicios, como el turismo y la infraestructura, así como las últimas tendencias en las políticas nacionales en materia de IED. La Comisión toma nota de las conclusiones y recomendaciones de la Reunión de Expertos sobre la IED en los recursos naturales y destaca el papel fundamental que desempeñan las industrias extractivas en muchas economías en desarrollo y la creciente participación de empresas transnacionales (ETN) en esas industrias. La UNCTAD debería seguir estudiando y dando a conocer las nuevas experiencias en esa esfera, en particular sus repercusiones en el desarrollo económico y social de los países receptores.
5. La Comisión destaca el papel fundamental que desempeña una información oportuna y pertinente acerca de la IED y las actividades de las ETN y agradece el apoyo prestado por la UNCTAD a los países en desarrollo para que puedan mejorar la reunión y el análisis de datos sobre la IED, en lo que se refiere a la evaluación de las repercusiones de la IED en el desarrollo. La UNCTAD podría intensificar su asistencia técnica, bien recurriendo a sus fondos fiduciarios, en base a la demanda de los interesados y a sus necesidades, o bien cuando un país beneficiario haya previsto esas necesidades en su plan nacional de desarrollo o en su documento de estrategia de lucha contra la pobreza y cuando el país beneficiario haya decidido que la UNCTAD es su organismo de ejecución preferido. La Comisión observa, además, que la UNCTAD debería

proseguir su labor sobre los aspectos relacionados con el comercio y el desarrollo de la responsabilidad social de las empresas en lo que respecta a todas las ETN.

6. La Comisión, además, toma nota del Informe sobre la Reunión de Expertos sobre fomento de la capacidad productiva. La inversión desempeña un importante papel a este respecto. Convendría considerar favorablemente la posibilidad de integrar en la Iniciativa de Ayuda para el Comercio la inversión relacionada con el comercio y el fomento de la empresa como componentes importantes, en particular en lo que atañe a las PYMES.

7. En su labor analítica, la UNCTAD debería aprender de las experiencias exitosas en materia de transferencia y difusión de tecnología por medio de la IED y otras vías. También debería apoyar las iniciativas emprendidas por los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados (PMA), para responder a los cambios tecnológicos, determinar las prácticas óptimas en materia de transferencia de tecnología y evaluar la eficacia de las políticas encaminadas a fomentar de forma innovadora la creación de capacidad nacional.

8. La Comisión, consciente de la continua proliferación de acuerdos internacionales de inversión y de la resultante complejidad que reviste para los países en desarrollo y los países con economías en transición la formulación y aplicación de políticas de inversión a diversos niveles, conviene en que la UNCTAD debería ser el principal órgano del sistema de las Naciones Unidas encargado de tratar los asuntos relacionados con los acuerdos internacionales de inversión y en que debería seguir siendo el foro que promueva la comprensión de las cuestiones relacionadas con estos acuerdos y su dimensión de desarrollo, inclusive en lo tocante a la solución de diferencias entre Estados e inversores, con la participación de todas las partes interesadas. En esta esfera de trabajo debería prestarse una atención especial a las necesidades de los PMA. La Comisión pide a la UNCTAD que intensifique sus esfuerzos de fomento de la capacidad en función de la demanda y las necesidades de los países en desarrollo y los países con economías en transición, a fin de aprovechar al máximo la contribución de los acuerdos internacionales de inversión al desarrollo.

9. La Comisión recomienda a los Estados miembros que consideren la posibilidad de constituir un grupo permanente de expertos para fomentar una mayor comprensión de las complejas cuestiones relacionadas con los acuerdos internacionales de inversión y sus repercusiones en el desarrollo. La decisión relativa a la constitución de este grupo de expertos debería adoptarse a nivel de la Junta de Comercio y Desarrollo.

10. La Comisión toma nota con agradecimiento de las presentaciones de los análisis de las políticas de inversión (API) de Marruecos y Zambia y el informe sobre la aplicación de las medidas de seguimiento del API de Uganda. Los API son un instrumento valioso para que los países en desarrollo y los países con economías en transición mejoren el entorno tanto de la inversión nacional como de la extranjera. La Comisión pide a la secretaría que redoble sus esfuerzos para que las necesidades y prioridades en materia de desarrollo de los países objeto del análisis formen parte integrante del API y de su mecanismo de seguimiento. La Comisión destaca la importancia de que se preste oportunamente una asistencia para el seguimiento en la aplicación de las recomendaciones que contemple el fomento de la capacidad y la facilitación de la inversión. La Comisión toma nota de la acumulación de peticiones de API y de asistencia técnica conexas e invita a los asociados en el desarrollo a que posibiliten que la UNCTAD responda a esa demanda. La Comisión recomienda que los debates intergubernamentales sobre

el análisis de las políticas de inversión adopten la forma de un intercambio de experiencias más interactivo. La Comisión invita a la secretaría a que formule una propuesta a tal fin.

11. La Comisión toma nota del informe de la Reunión de Expertos ad hoc sobre la promoción de las políticas de inversión e invita a la UNCTAD a que considere favorablemente las solicitudes de asistencia técnica en esa esfera.

12. La Comisión tomó nota del informe del 23º período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) que figura en el documento TD/B/COM.2/ISAR/35, y las conclusiones convenidas, y aprobó el programa provisional que el Grupo de Expertos propuso para su 24º período de sesiones. La Comisión también recibió el informe del séptimo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia.

13. La Comisión acoge con satisfacción la cooperación con otras organizaciones activas en el ámbito de la inversión, en particular de la AMOPI, y es partidaria de que prosiga la práctica de organizar períodos de sesiones conjuntos de la Comisión y la AMOPI. Además, el estrechamiento de la cooperación entre la UNCTAD y los organismos de inversión será una manera de aumentar la capacidad y la eficacia de esos organismos.

14. La Comisión destaca la contribución que la UNCTAD puede hacer al seguimiento de las grandes conferencias de las Naciones Unidas, en particular el Consenso de Monterrey sobre la financiación para el desarrollo.

Capítulo II

DECLARACIONES DE APERTURA

15. En sus observaciones introductorias el **Director de la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa (DITE)** destacó el papel fundamental de la inversión, en particular la inversión extranjera directa (IED), en el proceso de desarrollo. Observó que la Reunión de Expertos sobre fomento de la capacidad productiva había recomendado que la Iniciativa de Ayuda para el Comercio integrase la inversión como un elemento importante. En el *World Investment Report 2006 (Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2006)* se había detectado una tendencia emergente, a saber, la IED de economías en desarrollo y en transición. Una de las características más importantes de esa tendencia era que la IED Sur-Sur presentaba algunas ventajas con respecto a la IED Norte-Sur, ya que las multinacionales de los países en desarrollo aportaban una gran cantidad de tecnologías, modelos empresariales y sistemas que, además de ser innovadores, estaban bien arraigados en el entorno y las instituciones del Sur. Se determinaron varias tendencias especialmente pertinentes para que las examinara la Comisión. En primer lugar, a pesar del aumento de la cooperación en materia de inversión entre países del Sur, todavía había margen para que las autoridades normativas pudieran intercambiar experiencias sobre el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur. En segundo lugar, era necesario velar, mediante el intercambio de experiencias sobre políticas favorables al desarrollo y regímenes reglamentarios adecuados, por que el auge mundial de la IED en industrias extractivas beneficiara a los países receptores. En tercer lugar, había indicios crecientes de proteccionismo, especialmente en las industrias que se consideraban importantes desde el punto de vista de la seguridad nacional, y que debían vigilarse.

16. El orador también destacó el número y la complejidad crecientes de los acuerdos internacionales de inversión (AII). Esos acuerdos creaban una estructura complicada, multidimensional y multifacética. Señaló que, de conformidad con el mandato de la Comisión, la UNCTAD servía en la práctica de secretaría y de foro para entender esa estructura y tenía potencial para convertirse en un sistema positivo capaz de fomentar y facilitar la inversión internacional. A ese respecto, un elemento fundamental del éxito podría radicar en la creación de un foro permanente de debate para intercambiar opiniones y promover el entendimiento de los AII. Un modelo podría ser el Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR), un órgano que había puesto de manifiesto el papel que podría desempeñar en la UNCTAD un comité permanente.

17. Con respecto al apoyo para la formulación de políticas y el fomento de la capacidad en el plano nacional, la UNCTAD había intensificado sus actividades de asistencia técnica y asesoramiento. Uno de los mejores ejemplos era el programa de Análisis de las Políticas de Inversión (API).

18. El representante de **Honduras**, que habló en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que era necesario seguir realizando estudios analíticos sobre las repercusiones para el desarrollo del papel que desempeñaban cada vez más los países en desarrollo como fuentes de IED, y sobre la forma en que ese papel podía fortalecer la cooperación Sur-Sur. Se instó a la UNCTAD a que diera la máxima difusión a las conclusiones del *Informe sobre las Inversiones en el Mundo*, por ejemplo mediante seminarios regionales con la participación de las autoridades normativas. También se le pidió que aumentara su asistencia técnica a los países en desarrollo,

particularmente a los países menos adelantados, a fin de ayudarlos a mejorar sus sistemas de recopilación de datos e información sobre la IED.

19. El Grupo de los 77 y China señalaron la creciente complejidad de los AII, sin dejar de reconocer su utilidad para promover la inversión extranjera y las oportunidades que ofrecían para fomentar la realización de los objetivos de desarrollo. Destacaron los riesgos que conllevaba una red incoherente y a menudo poco transparente de AII y, en particular, la incoherencia de las obligaciones fundamentales, las incompatibilidades con las leyes nacionales y el creciente número de controversias en materia de inversión. El Grupo de los 77 y China también subrayaron que las dificultades que entrañaba administrar una red tan compleja podían llegar a socavar la estabilidad y la credibilidad de todo el sistema de inversión. Por este motivo pidieron a la secretaría que prosiguiera sus reconocidos esfuerzos en materia de fomento de la capacidad y acogieron con satisfacción la propuesta de crear un grupo permanente de expertos de la UNCTAD sobre acuerdos internacionales de inversión y desarrollo para intercambiar opiniones y tratar de promover el logro de un consenso internacional.

20. El orador expresó su apoyo a la labor relativa a los API, que se realizaban a nivel nacional y se ajustaban a las necesidades de cada país de acuerdo con sus objetivos declarados de desarrollo. Esos análisis ofrecían una perspectiva estratégica y recomendaciones de política a los países en desarrollo para atraer IED de alta calidad que contribuía al desarrollo económico y humano sostenible. Se destacó la importancia de suministrar asistencia técnica complementaria a los países para llevar a efecto las recomendaciones a fin de crear un impacto positivo, y se pidió que se elaboraran más análisis y que se intensificaran las iniciativas de seguimiento. El Grupo de los 77 y China instaron a la comunidad de donantes a que aportara fondos para sufragar las solicitudes relativas a los API y al seguimiento. Se destacó que la Iniciativa de Ayuda para el Comercio debería incluir un componente de inversión que abarcara las políticas destinadas a promover la transferencia de tecnología, el desarrollo empresarial y la consolidación de las cadenas de producción.

21. El representante de **Tailandia**, hablando en nombre del **Grupo Asiático**, dijo que era fundamental que la UNCTAD mantuviera su capacidad de investigación para analizar las empresas transnacionales (ETN) de los países en desarrollo y las políticas conexas de promoción de la inversión, e instó a que se realizaran análisis de las ETN en las industrias extractivas y se determinaran las mejores prácticas para fomentar un entorno de inversión fuerte. También pidió asistencia técnica para la recopilación de estadísticas relativas a la IED.

22. Observando la proliferación de los AII en la región de Asia, y considerando la creciente importancia de la formulación de normas en materia de inversión, el orador instó a la UNCTAD a que ampliara su labor de investigación sobre esos acuerdos y celebró los esfuerzos de fomento de la capacidad en esa esfera. También pidió que hubiera un intercambio de opiniones más frecuente y sistemático sobre los AII.

23. Era necesario prestar más atención al seguimiento y evaluación de la aplicación de las recomendaciones formuladas por la UNCTAD en los análisis de las políticas de inversión. El orador valoró la asistencia técnica que la UNCTAD prestaba a los países para aumentar su capacidad de formular políticas de inversión sólidas, mejorar el clima de inversión y atraer más IED. Por último, alentó a la UNCTAD a proseguir la labor relativa a las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes y a continuar colaborando en la

promoción de las inversiones con la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOP), así como a seguir realizando otras actividades conjuntas con la AMOP.

24. El representante del **Brasil**, hablando en nombre del **Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC)**, dio las gracias a la UNCTAD por el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2006* y por los análisis contenidos en él, pues eran útiles para la región.

El representante celebró la atención dedicada en el informe a las industrias extractivas y a la importancia de mantener la dimensión Sur-Sur en el centro del debate.

25. Los API seguían siendo un instrumento de desarrollo importante para la región, sobre todo porque el proceso de los API permitía la difusión de experiencias. El orador señaló con satisfacción la labor realizada por la UNCTAD respecto del API de la República Dominicana. Llamó la atención sobre la labor del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes y sobre lo expuesto en el documento titulado "Orientación sobre buenas prácticas para la presentación de información sobre la gobernanza de las empresas".

26. El orador también señaló la importancia de la labor desarrollada por la UNCTAD en cooperación con la AMOP para fortalecer la capacidad de la región de América Latina y el Caribe para atraer IED. Destacó las actividades llevadas a cabo en el ámbito de las capacidades productivas locales y de la competitividad empresarial, especialmente por medio del Programa de Fomento de la Iniciativa Empresarial (EMPRETEC) y los proyectos destinados a la creación de vínculos de negocios en el Brasil y la Argentina, y pidió que las metodologías establecidas se extendieran a otros puntos de la región. Por último, subrayó que sería muy útil debatir los asuntos relacionados con los AII en un comité permanente de expertos.

27. El representante de **Angola**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, expresó su reconocimiento por las actividades llevadas a cabo en beneficio de los países africanos por la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa en 2006. Aunque las entradas de IED en África estaban aumentando, la participación de la región en la IED mundial seguía siendo únicamente del 3%, y el grueso de las inversiones se concentraba en la minería y en el sector del petróleo. El orador calificó de oportuno el tema tratado en el *World Investment Report 2007* (Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2007), a saber, las ETN y las industrias extractivas, y elogió la labor de la UNCTAD en relación con las estadísticas sobre IED. Dada la importancia que tenía para los países africanos mejorar sus sistemas de recopilación de datos y de elaboración de informes sobre la IED, el representante pidió a la UNCTAD que reforzara sus actividades de asistencia técnica en la materia.

28. El orador señaló que los países africanos se habían mostrado muy activos durante 2006 en la celebración de tratados bilaterales de inversión y otros acuerdos internacionales que contenían disposiciones sobre inversión, y dio las gracias a la secretaría por su apoyo continuado. El representante confió en que la UNCTAD prosiguiera su labor analítica en este ámbito y continuara divulgando información sobre los acuerdos de inversión mediante sus bases de datos específicas. Asimismo, celebró la idea de crear un grupo permanente de expertos sobre acuerdos internacionales de inversión que permitiera a los países africanos integrarse mejor en la red mundial de AII.

29. El orador valoró que 16 países africanos hubieran sido objeto de un API, y concluyó manifestando su reconocimiento por los programas de la UNCTAD para el fomento de la capacidad en los ámbitos de la inversión y el desarrollo empresarial.

30. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **países menos adelantados (PMA)**, señaló que aunque los PMA atraían más IED que antes, el volumen del capital extranjero invertido en esos países seguía siendo insignificante. Esto retrasaba aún más la integración de los PMA en la economía mundial. Expresó que el grueso de las inversiones se concentraba en unos pocos PMA ricos en recursos naturales, y advirtió que dichas inversiones no tendrían ningún efecto positivo en la vida socioeconómica de los países en cuestión. Por lo tanto, era necesaria una asistencia técnica adecuada que propiciara que los países receptores pudieran sacar partido de la IED destinada a las industrias extractivas. La Reunión de Expertos sobre la IED en los recursos naturales había formulado recomendaciones interesantes al respecto. Para que mejorase el entorno comercial de los PMA sería necesario un criterio de actuación mundial y con varias vertientes. Los PMA mostraron su reconocimiento por el proyecto de la UNCTAD destinado a ayudar a los países en desarrollo a movilizar sus recursos internos, y desearían que se diera un mayor impulso a las corrientes de inversión Sur-Sur.

31. El orador subrayó la proliferación de los AII, que en la actualidad eran los instrumentos más utilizados para proteger la IED. Sin embargo, los PMA solían carecer de las capacidades para negociar tales acuerdos, que cada vez se parecían más a contratos de adhesión y, por lo tanto, no permitían los márgenes de maniobra necesarios para propiciar el desarrollo. Por consiguiente, el orador pidió que se prestara más asistencia técnica y se realizaran más análisis sobre la evolución de los AII, a fin de atajar los problemas derivados de su incoherencia sistémica y de contribuir al logro de un consenso internacional.

32. Los PMA manifestaron su reconocimiento por la celebración de la sesión conjunta de alto nivel con la AMOPI, y destacaron el elevado número de organismos de promoción de las inversiones procedentes de PMA que habían participado en ella. También mostraron su reconocimiento por el proceso de los API, pero subrayaron la importancia de implantar mecanismos financieros adecuados para que pudieran llevarse a cabo actividades complementarias. Por último, el proceso de examen entre homólogos podría verse reforzado con una mayor participación del sector privado, y la elaboración de guías de inversión para los PMA debería ser una de las actividades complementarias de los API.

33. El representante de **Alemania**, hablando en nombre de la **Unión Europea (UE)**, destacó que la UNCTAD se había convertido en un punto de referencia en el sistema de las Naciones Unidas para todo lo relativo a las cuestiones de inversión y tecnología, gracias a los buenos resultados de su labor a lo largo de los años. Su papel era cada vez más importante en el mejoramiento de la comprensión colectiva de los complejos aspectos de la IED, permitiendo así que los países en desarrollo atrajeran ese tipo de inversión. El orador subrayó la calidad del *Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2006* realizado por la UNCTAD, y destacó el análisis de las actividades de las ETN de países en desarrollo y las repercusiones de estas actividades en la economía del país de origen y en la de los países receptores. El representante recomendó que se celebraran reuniones para presentar el *Informe* a los delegados que trabajaban en Ginebra, celebró el tema escogido para el informe de 2007 e hizo un llamamiento a la prudencia respecto del creciente proteccionismo en relación con las inversiones. El orador reconoció la labor de la UNCTAD en

el ámbito de la promoción de las inversiones, especialmente en lo relativo a los organismos de promoción de las inversiones (OPI) y a los vínculos entre las economías receptoras y las ETN.

34. La UE apoyaba la creación de un grupo permanente de expertos sobre acuerdos internacionales de inversión, a condición de que se facilitara más información y se garantizara su conformidad con el informe del Grupo de Personalidades Eminentes.

35. El orador puso de relieve la utilidad de los API de Marruecos y Zambia para el intercambio de experiencias sobre las políticas y los regímenes de inversión de los países en desarrollo, y elogió la calidad del trabajo de la UNCTAD a ese respecto. También valoró la labor del ISAR e indicó que su Grupo estaba de acuerdo con sus conclusiones convenidas.

36. El representante de **Belarús**, hablando en nombre del **Grupo D**, encomió a la secretaría por la alta calidad de los análisis y la información presentados en el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2006*, que gozaba de una sólida reputación en la región de su Grupo y servía de instrumento de referencia para sus autoridades normativas, y manifestó su deseo de que el *Informe* tuviera una mayor divulgación en los países con economías en transición. Si bien en los últimos años los países de Europa sudoriental y la Comunidad de Estados Independientes participaban cada vez más activamente en las entradas y salidas de IED, registrando en 2006 el ritmo más rápido de crecimiento de las corrientes de IED, la distribución de esas corrientes era desigual. Subrayó también la importancia de las nuevas tendencias de la IED, que reflejaban una nueva geografía de las inversiones y, en particular, un incremento considerable de las inversiones procedentes de los países en desarrollo y las economías en transición, y pidió a la UNCTAD que prosiguiera sus análisis de las repercusiones de las entradas y salidas de IED en la economía de la región, con miras a potenciar al máximo los efectos positivos netos de esas tendencias. El Grupo D apoyaba el tema del *World Investment Report 2007*, a saber la "IED en recursos naturales", y aguardaba con interés sus conclusiones.

37. El orador encomió a la secretaría por su labor en la esfera de los AII y expresó su reconocimiento por el apoyo facilitado a la región. Expresó asimismo el agradecimiento de su Grupo por el proceso de los API, que era uno de los proyectos emblemáticos de la UNCTAD en el ámbito de su cooperación técnica, y manifestó la esperanza de que el mecanismo establecido, y aplicado en Rwanda, para dar una respuesta oportuna a las solicitudes de seguimiento de los API pudiera reproducirse en otros países, incluidos los países con economías en transición, conforme al párrafo 53 del Consenso de São Paulo. Indicó que su Grupo apoyaba las recomendaciones de la Reunión de Expertos ad hoc sobre la promoción de las políticas de inversión y pidió que se realizaran nuevas actividades de promoción de las inversiones en la región, en particular talleres de fomento de la capacidad para formar a los OPI en el establecimiento, la aplicación y la evaluación de toda una gama de instrumentos para la promoción de políticas.

38. Además, el orador expresó su agradecimiento al Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes por sus actividades, en particular por el apoyo prestado a la Conferencia Internacional sobre la aplicación práctica de las normas internacionales de información financiera en los países con economías en transición.

39. El representante de la **Argentina** dio las gracias a la UNCTAD por su labor en la esfera de las inversiones e indicó que su *Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2006* era un ejemplo significativo de la sólida calidad analítica y de investigación de la organización. La repercusión de la labor de la UNCTAD era primordial para los OPI y la divulgación de las experiencias nacionales en un contexto regional, como el del MERCOSUR. Las actividades de la UNCTAD en el ámbito de la competitividad empresarial y el análisis del impacto de la IED en las economías nacionales y las PYMES revestían especial importancia. En ese sentido, el orador elogió el carácter práctico del EMPRETEC y los proyectos para el establecimiento de vínculos empresariales. Por último, celebró la conclusión de los API más recientes, a saber los de Marruecos y Zambia.

40. El representante de **Indonesia** valoró el amplio enfoque y la investigación analítica del *Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2006* y animó a la UNCTAD a que prosiguiera su labor de investigación con miras a mejorar las políticas de inversión en los países en desarrollo. En particular, al abordar la cuestión del desarrollo debían establecerse una serie de prioridades; en ese sentido, era fundamental tener acceso a información estadística correcta sobre la IED y las actividades de las ETN. El orador subrayó la importancia de los AII, felicitó a la UNCTAD por su labor analítica y la asistencia técnica prestada en esa esfera y señaló que Indonesia se había beneficiado recientemente de los servicios de asesoramiento de la UNCTAD. Pidió a la UNCTAD que creara un grupo permanente de expertos sobre acuerdos internacionales de inversión que se centrara en las cuestiones sistémicas que afectaban a los países en desarrollo. Además, destacó los beneficios de los API y acogió con satisfacción la celebración de una reunión conjunta de alto nivel de la Comisión y la AMOPI.

41. El representante de la **Federación de Rusia** expresó su satisfacción por el hecho de que en el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2006* se abordara la cuestión de los países en transición. En el año anterior habían aumentado las entradas y salidas de IED, lo que reflejaba la creciente importancia de los países en desarrollo y en transición en la economía mundial. En cuanto a los recursos naturales, el orador se mostró de acuerdo con el análisis de la UNCTAD de que había que utilizar los ingresos obtenidos de la explotación de esos recursos para resolver los problemas internos, y añadió que la soberanía nacional seguía siendo una cuestión importante en ese sentido. Se manifestó partidario de la idea de que la UNCTAD tratara de desarrollar prácticas óptimas y elaborar recomendaciones sobre políticas de inversión. Puesto que la red de normas de inversión era cada vez más compleja y las controversias en materia de inversiones podían tener graves consecuencias para los países en desarrollo, la labor de la UNCTAD en esa esfera era importante, y la creación de un grupo de expertos sobre acuerdos de inversión se consideraba una buena idea. Para concluir, el orador dijo que era importante seguir realizando API, pero que debía ampliarse su cobertura geográfica.

42. El representante de **China** pidió a la UNCTAD que intensificara su labor de recopilación de datos sobre la IED para analizar de manera aún más fiable las corrientes de IED y sus repercusiones. Felicitó a la UNCTAD por su labor en relación con los AII y pidió más ayuda técnica en ese ámbito. Asimismo, indicó que los API eran un instrumento muy útil para mejorar las políticas de inversión y respaldó la labor de seguimiento de la UNCTAD a ese respecto.

43. La representante del **Perú** pidió que se analizara más a fondo el creciente papel de los países en desarrollo en las salidas de IED. Aunque las corrientes de IED habían aumentado en todas las regiones, el principal reto era garantizar su contribución al desarrollo de los países

receptores. La oradora subrayó la importancia de llevar a efecto las recomendaciones del API. En relación con la asistencia técnica, valoró la colaboración con la UNCTAD para la formación de empresarios, la labor sobre el establecimiento de vínculos entre las pequeñas empresas y las microempresas y las ETN, las actividades encaminadas a asimilar y beneficiarse al máximo de la inversión extranjera y la cooperación para la promoción de las inversiones en sectores específicos. Además, expresó su interés por analizar la transferencia de tecnología y la política en materia de ciencia y tecnología. La proliferación de los acuerdos de inversión y las controversias entre los inversores y los países receptores significaba que era sumamente importante realizar más análisis y también prestar asistencia técnica para capacitar a los negociadores y asesorar a los países en desarrollo sobre las controversias en materia de inversiones. En ese sentido, la oradora pidió más ayuda a los donantes para proyectos en los que la UNCTAD disponía de competencias técnicas.

Capítulo III

CUESTIONES DE POLÍTICA RELACIONADAS CON LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO

(Tema 3 del programa)

44. Para el examen de este tema la Comisión tuvo ante sí la siguiente documentación:

Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2006. La inversión extranjera directa de los países en desarrollo y las economías en transición: consecuencias para el desarrollo (UNCTAD/WIR/2006);

"El nuevo panorama de la inversión extranjera directa: algunas de las principales cuestiones. Nota preparada por la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/COM.2/77);

"Informe de la Reunión de Expertos sobre fomento de la capacidad productiva" (TD/B/COM.2/EM.19/3);

"Report of the Expert Meeting on FDI in Natural Resources" (TD/B/COM.2/EM.20/3);

"Informe de la Reunión de Expertos ad hoc sobre la promoción de las políticas de inversión con referencia especial a la dimensión de desarrollo" (TD/B/COM.2/AHM.1/3).

Resumen del Presidente

45. La Jefa de la Subdirección de Análisis de las Cuestiones de Inversión de la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa, tras presentar el tema 3 titulado "Cuestiones de política relacionadas con la inversión y el desarrollo", reseñó dos reuniones de expertos organizadas por la División durante el año transcurrido y expuso a grandes rasgos la notable expansión registrada en los últimos diez años por la inversión extranjera directa (IED) de países en desarrollo y en transición, que constituye el tema del *Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2006*. Ese auge constituía un fenómeno estructural de largo plazo causado por tres conjuntos de factores. El primero era la necesidad de responder a las presiones creadas por el proceso de globalización. El segundo era un conjunto de motores o factores de rechazo para los países de origen (el pequeño tamaño de los mercados, los crecientes costos de producción y los niveles de competitividad cada vez mayores), en tanto que el tercero estaba constituido por un grupo de factores de atracción para los países receptores (grandes mercados, abundancia de recursos naturales, recursos laborales y oportunidades derivadas de la liberalización de las políticas, en particular la privatización). La IED procedente de estos países en desarrollo y en transición se dirigía principalmente hacia otros países en desarrollo, lo que se traducía en una mayor diversidad en cuanto a las fuentes de inversión de dichos países y en oportunidades de una mayor cooperación Sur-Sur, aunque también planteaba posibles inquietudes. El fenómeno tenía repercusiones tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo. En los países desarrollados se había manifestado preocupación en varios casos por la pérdida de control sobre industrias estratégicas y de puestos de trabajo relacionados con la inversión procedente de países en desarrollo. Se planteaba también la posibilidad de repercusiones en las normas internacionales sobre inversión extranjera. La oradora comentó que, como el fenómeno era

reciente, se debían realizar investigaciones en mayor profundidad. También podría ser útil alentar el diálogo Sur-Sur y Norte-Sur en torno a este fenómeno.

46. La oradora expresó que el aumento de la IED de países en desarrollo estaba estrechamente vinculado a la importancia creciente de la IED en recursos naturales, especialmente en las industrias extractivas (petróleo, gas y minerales), lo que era el tema central del *World Investment Report 2007*. El crecimiento de esta inversión se había visto impulsado por los grandes aumentos de los precios de los recursos naturales en los últimos años. También subrayó la oradora la necesidad de difundir de forma eficaz los resultados de la investigación y señaló los esfuerzos de la División por divulgar las conclusiones y alentar el debate con los encargados de las políticas mediante talleres regionales. Por último, hizo hincapié en la importancia del fomento de la capacidad en la esfera de las estadísticas y de las actividades de asistencia técnica emprendidas para hacer un seguimiento de las recomendaciones formuladas por la Comisión en el periodo de sesiones del año anterior.

47. El Secretario General de la Cámara Internacional de Comercio, comentando cuestiones de inversión de actualidad vistas desde una perspectiva empresarial, reafirmó la importancia de reforzar la cooperación entre los órganos de las Naciones Unidas en la promoción del comercio y la inversión internacionales. La cooperación con la UNCTAD en la formulación de directrices de inversión y el establecimiento de un Consejo Consultivo de Inversiones constituían un ejemplo de los esfuerzos conjuntos para promover la IED en los PMA. El orador expresó diversas inquietudes por los obstáculos con que tropezaban las empresas extranjeras en sus decisiones de inversión e instó a la Comisión a que incluyese esas cuestiones en su programa. Era importante trabajar con los gobiernos para dar un vuelco a la tendencia favorable al proteccionismo en materia de inversión, que sería perjudicial para la IED y para los países en desarrollo.

48. Dos expertos de países en desarrollo presentaron sus puntos de vista sobre las nuevas tendencias y flujos de inversión y la importancia que la dimensión Sur-Sur tenía para los países en desarrollo. El primero destacó la importancia de las industrias extractivas y la creciente envergadura de la agroindustria. Puso en duda la sostenibilidad de las inversiones y señaló que el creciente papel de las ETN del Sur también podía ayudar a crear nuevas oportunidades para los países en desarrollo. El otro experto manifestó su preocupación por la función de la IED del Sur en el desarrollo de la economía del país receptor. Puso de relieve la función que podía desempeñar un entorno regulador racional para incorporar la IED en los objetivos de desarrollo de un país. Explicó cómo los países receptores deberían organizar sus incentivos y marco de influencia a la luz de las alternativas nacionales, y concluyó abogando por que las empresas mostraran una buena conducta social en los países en desarrollo.

49. En los debates sobre las presentaciones se estudió la cuestión del impacto de los derechos de propiedad intelectual en las entradas de IED en los países receptores. Se señaló que el tamaño y el crecimiento de los mercados eran los factores más importantes que movían las corrientes de IED y que la propiedad intelectual era con toda claridad un factor de segunda importancia; al mismo tiempo, no obstante, países que habían adoptado y aplicado una buena regulación en materia de derechos de propiedad intelectual eran más atractivos para los inversores extranjeros. Además, se propuso que la UNCTAD investigara si las reservas de divisas podían usarse efectivamente para financiar inversiones en infraestructuras. Un delegado preguntó si la UNCTAD tenía pruebas de que la IED Sur-Sur había beneficiado a los países en desarrollo

creando vinculaciones progresivas y regresivas. El orador hizo hincapié en que la IED Sur-Sur no debía considerarse un sustitutivo de la IED Norte-Sur. Se hizo una pregunta en relación con una posible contradicción entre el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2006* y el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2006*. En respuesta a dicha pregunta se señaló que éste último se refería únicamente a las corrientes de IED y no a los mercados de capital en general.

50. Un delegado dijo que el objetivo de la IED debía ser reforzar el desarrollo en los países en desarrollo y propuso que la Comisión estudiase indicadores concretos del impacto de la IED en esos países a fin de llegar a una conclusión sobre su repercusión en el desarrollo. Los países deberían ser responsables de sus opciones sectoriales. No estaba claro si el incremento en el número de fusiones y adquisiciones como parte de la IED beneficiaba realmente a los países en desarrollo. Éstos necesitaban encontrar otros acuerdos en materia de IED y desarrollar complementariedades a nivel regional que beneficiaran a todos los copartícipes. Algunos ejemplos concretos eran la elaboración de programas sociales y la creación de iniciativas conjuntas como la ALBA (la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe), que en unos pocos meses había aportado a su país resultados concretos sobre cuestiones de desarrollo. Otro delegado añadió que los países en desarrollo deberían decidir por sí mismos en qué sectores consideraban conveniente la apertura a la IED, añadiendo que ello constituía para ellos una legítima opción de política.

51. En su respuesta, la jefa de la Subdirección de Análisis de las Cuestiones de Inversión dijo que no se había llegado a ninguna conclusión definitiva sobre la importancia de contar con una estricta protección en materia de derechos de propiedad intelectual para atraer inversión extranjera directa y que la repercusión variaba según los sectores. La UNCTAD estaba iniciando un programa de estudio para investigar la función de los derechos de propiedad intelectual en el contexto del acceso a medicamentos. En cuanto a la cuestión de los temas de investigación, la infraestructura era uno de los temas que la División estaba desarrollando y que incluiría a su vez la cuestión de la inversión en financiación. Con referencia a las vinculaciones creadas en los países en desarrollo por la IED de otros países en desarrollo, organizaciones como la ONUDI habían realizado algunos estudios; de éstos habían resultado algunas conclusiones preliminares en relación con el empleo, pero, dada la naturaleza reciente del fenómeno, eran pocos los datos disponibles con respecto a la transferencia de tecnología. Por último, la oradora aseguró a los delegados que la IED Sur-Sur era una cuestión importante para la UNCTAD y que continuaría siendo estudiada.

Reunión de Expertos sobre la IED en recursos naturales

52. El Presidente de la Reunión de Expertos sobre la IED en recursos naturales, celebrada del 20 al 22 de noviembre de 2006, dijo que el evento había sido muy oportuno porque las cuestiones relacionadas con la oferta y demanda de recursos naturales figuraban en el primer plano de la actualidad internacional. En la reunión se había estudiado el papel y las actividades de las ETN, haciendo especial hincapié en la importancia de las empresas de propiedad estatal. Se había abordado la forma en que la participación de las ETN afectaba al desarrollo, en particular la creación de vinculaciones locales, lo importante que era el marco jurídico e institucional para los países y, en ese contexto, la necesidad de mejorar la gobernanza y la transparencia. Los expertos también habían examinado las violaciones de los derechos humanos y las medidas adoptadas a nivel internacional para velar por que las compañías cumplieren con los criterios y procedimientos acordados, con miras a promover o reforzar los beneficios para los

países. Los expertos habían destacado la importancia de contar con asistencia técnica y la función que la UNCTAD podía desempeñar al ayudar a los países en desarrollo dotados de recursos naturales a aplicar y supervisar políticas adecuadas. Habían recomendado que la asistencia técnica tuviera también por objeto mejorar el marco regulador y las capacidades institucionales a fin de que los países pudieran beneficiarse en mayor medida de las industrias extractivas. La asistencia técnica también era necesaria para reforzar la capacidad de los países en desarrollo de negociar con las empresas transnacionales. Deberían emprenderse más análisis sobre políticas para alentar la industrialización, mejorar los planes fiscales, elaborar datos de estudios geológicos a fin de atraer inversores y promover iniciativas internacionales. Por último, los expertos recomendaron que se estudiaran mejor las posibilidades y perspectivas de cooperación Sur-Sur.

Reunión de Expertos sobre fomento de la capacidad productiva

53. La Comisión observó que la Reunión de Expertos se había dedicado al desarrollo y el uso efectivo de la capacidad productiva. Los expertos coincidieron en que esa cuestión debía estar en el centro de las políticas nacionales e internacionales para la promoción de un crecimiento económico sostenible, la creación de riqueza y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo. A la luz de las cuestiones destacadas por los expertos, se alentó a los Gobiernos y los asociados para el desarrollo a mejorar el tipo y la forma de ayuda y el modo en que se administraba para que los países en desarrollo pudiesen beneficiarse al máximo, a través de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio, a crear un círculo virtuoso entre el comercio y el desarrollo de la capacidad interna y a fortalecer las instituciones locales a fin de respaldar los programas de fomento de la capacidad de oferta. Los expertos también instaron a la UNCTAD a seguir ofreciendo servicios de asesoramiento y realizando análisis de las políticas de inversión de los países, determinando las mejores prácticas y las medidas de facilitación que potenciasen los beneficios de la IED; a cooperar con los asociados para el desarrollo en el marco de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio; a integrar la inversión y el desarrollo de la empresa como componentes esenciales; a potenciar los mecanismos de cooperación Sur-Sur en el ámbito de la inversión y el desarrollo de la empresa; y a ejecutar los cinco proyectos de asistencia técnica para África preparados por el Programa especial de seguros de la UNCTAD.

54. Una delegación destacó los resultados de la labor del Equipo de Trabajo sobre la Ayuda para el Comercio de la OMC. En las deliberaciones de ese órgano se subrayaba la necesidad de incrementar la capacidad de los países en desarrollo para competir en los mercados mundiales y de detectar las deficiencias de las derivadas distintas del acceso a los mercados. La ayuda para el comercio debía tener un alcance amplio e incluir medidas para fortalecer el sector de la demanda a nivel nacional y para apoyar el establecimiento de un clima propicio al comercio y las inversiones, las políticas comerciales, la infraestructura comercial y el desarrollo del sector privado, el fomento de la capacidad y la integración regional. Por último, la UNCTAD debía participar en los esfuerzos por desarrollar una hoja de ruta para la realización de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio.

Reunión de Expertos ad hoc sobre la promoción de las políticas

55. Tras presentar el tema 3, el Presidente dio la palabra a la Directora Ejecutiva del Organismo de Inversiones de Uganda en su calidad de Presidenta de la Reunión de Expertos ad hoc.

56. La oradora señaló que más de 130 expertos en promoción, promotores de inversiones, funcionarios públicos, representantes del sector privado, funcionarios de organizaciones internacionales y miembros de la sociedad civil habían intercambiado sus experiencias y perspectivas con miras a identificar retos comunes y establecer prácticas óptimas. La reunión había aprovechado las enseñanzas obtenidas gracias a las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD para la promoción de las políticas, entre las que se incluían tres talleres regionales celebrados en África, Asia y América Latina destinados a favorecer y mejorar la promoción de las políticas de los organismos de promoción de las inversiones (OPI). Los participantes, que representaban a 45 países y 25 organizaciones, habían aportado una gran cantidad de conocimientos técnicos durante los dos días de presentaciones y debates interactivos. De esos debates habían surgido diversas directrices y recomendaciones aplicables, que los OPI podían utilizar para mejorar su eficacia como promotores de políticas.

57. Se señaló que la promoción de las políticas seguía siendo una función incipiente de los OPI que precisaba una formulación más clara y rigurosa. Asimismo, se hizo referencia al próximo estudio de asesoramiento de la UNCTAD sobre esa cuestión y a las conclusiones y recomendaciones preliminares de ese estudio que se habían presentado ese mismo día en la conferencia paralela de la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOPI).

58. Por último, la oradora felicitó a la UNCTAD por las actividades realizadas en la esfera de la promoción de las políticas y la animó a proseguir esos esfuerzos.

59. Tras abrirse el debate para que se formularan observaciones, el delegado de Indonesia dio las gracias por la formación sobre promoción de las inversiones que había ofrecido la UNCTAD al cuerpo diplomático de su país en noviembre de 2006 y que se impartiría nuevamente en abril de 2007. Destacó a continuación la importancia de la formación para cumplir los objetivos nacionales en materia de crecimiento económico, creación de empleo y reducción de la pobreza. Para concluir, alentó a la UNCTAD a seguir impartiendo formación al mayor número posible de países en desarrollo.

Serie de sesiones de alto nivel - Sesión conjunta de la Comisión y la AMOPI

60. La sesión conjunta de alto nivel de la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOPI) y la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas de la UNCTAD se centró en las nuevas fuentes de IED y el papel de las economías emergentes. El Presidente de la AMOPI habló de la feroz competencia por la inversión extranjera directa (IED) entre los países y dijo que la promoción de la inversión se estaba convirtiendo por sí misma en un negocio importante. Por ese motivo la misión principal de la AMOPI era potenciar el fomento de la capacidad de los organismos de promoción de las inversiones (OPI), en particular a través de la creación de redes y el intercambio de buenas prácticas. El carácter pluridimensional de las inversiones modernas, en las que cada vez es más importante el papel que juegan las economías emergentes, requería que la AMOPI y la UNCTAD cooperasen más activamente en apoyo del crecimiento de la inversión mundial.

61. El Primer Ministro de Marruecos elogió los esfuerzos de la AMOPI y los OPI por hacer del mundo una aldea tranquila y próspera y por contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Tras observar las profundas disparidades entre las distintas regiones del mundo, se

refirió a las nuevas dimensiones sectoriales y geográficas de la inversión mundial, como el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur en materia de inversión y el aumento de los flujos de inversiones de los países en desarrollo. La continuación del crecimiento de la inversión iba a depender del cumplimiento de una serie de condiciones previas, como la eliminación de las medidas proteccionistas, la liberalización de la competencia, la mejora de la gobernanza y el fortalecimiento de las instituciones, la modernización de las infraestructuras y la optimización de la interacción entre el comercio y la inversión. Marruecos tenía puestas sus miras en la integración en la economía mundial, y las reformas económicas y políticas dinámicas emprendidas en el país contribuían a ese proceso. Marruecos formaba parte de la Asociación Euromediterránea y participaba en la Política Europea de Vecindad, y también jugaba un papel activo en diversos planes de cooperación económica Sur-Sur de carácter multilateral o bilateral, que abarcaban a países en desarrollo del Mediterráneo y el Oriente Medio. Se dedicaba mucha atención a la cooperación con los países del África subsahariana en materia de comercio e inversión, por ejemplo, para apoyar la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), y a la cooperación con los países árabes. Marruecos, que respaldaba plenamente las actividades de la AMOPI, acogería con satisfacción que se intensificara la labor de dicha organización en África y en el mundo árabe.

62. El Secretario General de la UNCTAD expresó su satisfacción por que las sesiones conjuntas de alto nivel de la Comisión de la Inversión y la Conferencia Mundial sobre Inversiones de la AMOPI se celebrasen periódicamente. Estaba de acuerdo en que la cuestión de la IED de las economías emergentes revestía una importancia particular, ya que era indicadora del papel cambiante de los países en desarrollo en la IED mundial y el sistema de producción internacional. La IED del Sur, que en 2005 había representado el 17% de las salidas mundiales de IED, frente a sólo un 5% de 1990, abría nuevas fuentes de financiación, tecnología y conocimientos de gestión, que eran ingredientes esenciales del desarrollo económico. La IED Sur-Sur presentaba varias ventajas con respecto a la inversión Norte-Sur, como el hecho de que las tecnologías y los modelos empresariales de las empresas transnacionales de los países en desarrollo solían tener muchos más puntos en común. Ello ampliaba las posibilidades de vínculos y de efectos tecnológicos indirectos. Los responsables de las políticas y los promotores de la inversión debían prestar atención a la aparición de nuevas fuentes de IED, para lo que era necesario dinamizar el intercambio de opiniones y experiencias. La UNCTAD, la AMOPI y otras organizaciones internacionales debían desempeñar un papel importante en ese contexto aportando sus análisis y su asistencia técnica y ofreciendo un foro para el debate y la creación de consenso. Por último, el orador observó que la AMOPI había celebrado dos de sus conferencias sobre inversión paralelamente a las reuniones cuatrienales de la UNCTAD y la invitó a que estudiara la posibilidad de celebrar su conferencia anual sobre inversiones en Accra en 2008, paralelamente a la XII UNCTAD.

63. El Viceministro de Comercio de China subrayó que desde su fundación en 1995 la AMOPI había servido de puente de comunicación, cooperación y desarrollo común de los organismos miembros, y agradeció a la UNCTAD, la AMOPI y otros OPI el apoyo que habían prestado a los esfuerzos de promoción de la inversión realizados por China. La economía china se había desarrollado rápidamente a partir de 1978, cuando China inició su proceso de reforma y apertura, y los niveles de vida de la población china habían mejorado notablemente. Tras 28 años de apertura, la economía de China estaba profundamente integrada en la economía mundial en el contexto de un desarrollo mutuamente favorable y beneficioso con otros países. La adhesión de

China a la OMC había acelerado su reforma y apertura. China había seguido fielmente las normas de la OMC, había cumplido plenamente los compromisos y obligaciones contraídos en la OMC, se había ocupado de ajustar su política de comercio exterior, sólidamente basada en su economía de mercado, y había reforzado la protección de los derechos de propiedad intelectual.

64. Un elemento importante de la política básica estatal de apertura era atraer la IED. China había atraído IED por un valor superior a los 700.000 millones de dólares de los EE.UU. y ocupaba el primer lugar de los países en desarrollo desde hacía 16 años consecutivos. A través de la IED había obtenido una gran cantidad de tecnología avanzada, talento, inversiones, capacidad de gestión, modelos de *marketing* y mecanismos de competencia internacional, y había adoptado normas y criterios internacionales. A medida que crecía la demanda interna, China se iba convirtiendo en el tercer mayor importador del mundo, creando más oportunidades de producción de manufacturas y empleo para muchos socios comerciales. A la vez que impulsaba la entrada de inversiones, el Gobierno chino alentaba las salidas de IED. Las inversiones totales del país en el extranjero (salvo la inversión en el sector financiero) habían ascendido a 73.000 millones de dólares de los EE.UU.; tan sólo en 2006 las inversiones alcanzaban 16.100 millones de dólares, lo que la ubicaba en el 13º lugar del mundo. Siendo ya la cuarta economía mundial, China seguiría aplicando una serie de medidas para sostener el crecimiento económico y el desarrollo social, como seguir mejorando el clima inversor.

65. El Presidente del First Eastern Investment Group (Hong Kong (China)) dijo en su intervención que el flujo mundial de IED ya no era de sentido único. Muchas empresas de las economías emergentes estaban transformándose en productoras de bienes baratos fiables con marcas internacionales emergentes. Tras confirmar que existían casos individuales de proteccionismo de la inversión, expresó la opinión de que el fenómeno se debía en cierta medida a la falta de entendimiento de las diferencias interculturales entre los inversores y las reglas del juego locales. Pidió a todas las partes que demostraran su compromiso de mantener y fortalecer los mercados abiertos. La creación de alianzas y asociaciones estratégicas podía contribuir a mejorar la capacidad de las empresas de las economías emergentes. Asimismo, la importante liquidez disponible en ciertos países en desarrollo podía servir para grandes proyectos de inversión en otros países en desarrollo con la participación de interesados de los países desarrollados y en desarrollo. Dado que la competencia por la IED crecía sin cesar y se hacía mundial, resultaba particularmente importante la capacidad de añadir valor a nivel mundial. La nueva dimensión de la IED también se debía a que contribuía a mejorar la gobernanza empresarial y la responsabilidad social de las empresas.

Capítulo IV

ACUERDOS INTERNACIONALES DE INVERSIÓN Y SU DIMENSIÓN DE DESARROLLO

(Tema 4 del programa)

66. Para el examen de este tema la Comisión tuvo ante sí la siguiente documentación:

"Fijación de normas internacionales sobre inversiones: tendencias, cuestiones emergentes y consecuencias". Nota preparada por la Secretaría de la UNCTAD (TD/B/COM.2/73)

Resumen del Presidente

67. En su declaración introductoria el Director de la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa (DITE) observó que la evolución del sistema de normas internacionales en materia de inversión era un proceso dinámico que planteaba nuevos retos a los países en estos inicios del siglo XXI. Entre ellos, destacaban las cuestiones de coherencia de las políticas, el equilibrio entre el interés público y el privado en asuntos relacionados con los acuerdos internacionales de inversión (AII) y la dimensión de desarrollo, cuestiones todas encaminadas a garantizar que los países en desarrollo conservasen una autonomía regulatoria suficiente que les permitiese perseguir sus objetivos en las esferas de la economía y el desarrollo social. El principal propósito de la reunión sería estudiar cómo fortalecer los medios más propicios para facilitar el consenso multilateral acerca de esas cuestiones básicas de los AII. Sin ese esfuerzo, se corría el peligro de que el sistema se convirtiese en un batiburrillo cada vez menos transparente de normas divergentes a las que a los países en desarrollo con capacidad limitada les resultaría cada vez más difícil adaptarse.

68. El Jefe de la Sección de Acuerdos Internacionales de la DITE abundó en esas consideraciones y pasó revista a las últimas tendencias en la formulación de normas internacionales en materia de inversión, sus principales características y el papel que desempeñaba la UNCTAD en cuanto "organismo de apoyo". En referencia al constante crecimiento y complejidad de los AII el mayor protagonismo de los países en desarrollo en la elaboración de tratados y el aumento de las controversias entre los Estados y los inversores, describió el actual universo de esos acuerdos como un universo sumamente atomizado, con múltiples capas y facetas e innovador, y con uniformidad en el centro y una creciente diversidad en la periferia. Era preciso fortalecer las capacidades de los países en desarrollo para hacer frente a las cuestiones sistémicas que entrañaba un universo de AII cada vez más complejo. Además de los principales pilares de la labor de la UNCTAD en relación con los AII (vigilancia de tendencias, análisis de cuestiones y repercusiones para el desarrollo, asistencia técnica y provisión de una plataforma para el intercambio de experiencias y el logro de consenso), se podía considerar la posibilidad de que el enfoque de esas cuestiones fuese más coordinado y colectivo, a saber, mediante la creación de un grupo permanente de expertos en asuntos relativos a los AII. Ese grupo podría contribuir a una comprensión más profunda de las cuestiones pertinentes y favorecer aún más el consenso multilateral sobre los aspectos esenciales de los AII. Los cometidos del grupo, entre otros, podrían consistir en vigilar y estudiar la rápida expansión del universo de los AII, en particular la evolución de la jurisprudencia resultante de las controversias en materia de inversión; facilitar un consenso más amplio determinando los aspectos comunes básicos a partir de las semejanzas en los AII, teniendo en cuenta la diversidad

del sistema; analizar las repercusiones de los problemas inherentes al mosaico variopinto de AII, en particular sus incoherencias sistémicas; propugnar soluciones viables a los actuales problemas sistémicos y los que pudiesen surgir; y prestar una atención especial a la dimensión de desarrollo de esas cuestiones con miras a facilitar la cooperación multilateral. A juicio de la secretaria de la UNCTAD, esos esfuerzos podrían ayudar considerablemente a que el sistema de normas internacionales en materia de inversión funcionara con más eficacia y eficiencia y propiciara el crecimiento y el desarrollo. Ello a su vez podría redundar gradualmente en una mayor claridad y estabilidad en las relaciones de inversión, favorecer la coherencia de las normas, servir como referencia principal al formular normas internacionales de inversión en todos los niveles, y garantizar que todos los países, independientemente de su grado de desarrollo, pudiesen participar en pie de igualdad en el proceso.

69. Tres ponentes explicaron más a fondo las tendencias y características de los AII, sus repercusiones para los países en desarrollo y el camino a seguir.

70. La primera ponente dijo que los países africanos participaban activamente en la evolución del universo de los AII a nivel bilateral y regional. La proliferación de AII en África había ido acompañada de un aumento del número de controversias entre inversores y Estados, que representaban una pesada carga económica para los países africanos en desarrollo. Además, esos países carecían de los conocimientos necesarios para tratar correctamente las cuestiones complicadas relacionadas con las negociaciones y la aplicación de los AII. Ello a su vez podía mermar la capacidad de los países en desarrollo para participar en el sistema e impedir su integración en la economía mundial. Expresando su agradecimiento por la labor de la UNCTAD en el ámbito de los AII, la oradora subrayó la necesidad de estudiar qué podía hacerse para racionalizar el actual mosaico de AII y para resolver las cuestiones de coherencia política. Acogió con satisfacción la propuesta de establecer un grupo permanente de expertos sobre los AII y el desarrollo que fuera más allá que el actual nivel de asistencia técnica. Ese grupo tendría dos cualidades principales: sería un centro de aprendizaje colectivo y permitiría un debate interactivo entre los gobiernos y los demás interesados. La UNCTAD constituiría el marco "natural" para tal iniciativa. El grupo permanente de expertos propuesto supondría un paso importante en el logro de los objetivos de desarrollo de los países africanos en relación con la red de AII.

71. El segundo ponente presentó un resumen de los problemas con que tropezaba Sudáfrica en la negociación de los AII. Explicó los antecedentes históricos de los AII de Sudáfrica y la razón política de la decisión adoptada por el Gobierno en 2001 de suspender las negociaciones de tratados bilaterales de inversión (TBI) con los países exportadores de capital y el proceso de ratificación, a saber el desequilibrio que se apreciaba entre los derechos de los inversores y los del país receptor. Como Sudáfrica se estaba convirtiendo en un país exportador de capital, estaba revisando su modelo de TBI. El experto explicó a continuación algunas características esenciales del nuevo modelo: la definición de "inversión" que excluye las inversiones de cartera y las empresas "pantalla", y la adaptación de la cláusula de trato nacional a las políticas de promoción económica de los negros. El orador también dijo que Sudáfrica estaba reexaminando el significado y las consecuencias de otras disposiciones esenciales de los AII, como el trato justo y equitativo, las medidas equiparables a la expropiación, la libre transferencia de fondos y las disposiciones sobre solución de controversias (la cuestión de demandas temerarias). Elogió el enfoque propuesto por la UNCTAD acerca del establecimiento de un grupo permanente de

expertos para que los países en desarrollo tuvieran un foro en el que se reconocieran debidamente sus intereses en la regulación de la inversión.

72. El tercer ponente se centró en el tema del camino a seguir y en las formas de mejorar la capacidad de encarar los problemas actuales y de propiciar el desarrollo del consenso internacional. Se refirió a la Reunión de Expertos ad hoc sobre aspectos de la actual regulación internacional de las inversiones: balance, retos y camino a seguir, celebrada el 12 de marzo de 2007, que había tratado de esas cuestiones. Se habían distinguido los siguientes problemas: falta de cohesión en el universo de los AII y las consiguientes dificultades para definir una estructura sistemática; divergencias en la jurisprudencia derivadas de un sistema de solución de controversias descentralizado y la necesidad de evitar controversias; el espacio de políticas y el derecho de los países a regular la inversión; y la opción de los AII plurilaterales. A la luz de esos problemas, el mantenimiento del sistema actual no resultaba una solución viable. En cuanto a las modalidades de establecimiento de un foro de políticas, dadas las dificultades halladas en otras organizaciones, el consenso era esencial. Se habían determinado cuatro cuestiones fundamentales para lograr consenso sobre el establecimiento de un grupo de expertos: una representación adecuada de todos los interesados (campo de interés y especialización); una amplia dimensión disciplinaria en cuanto a temas (en particular la dimensión social); un apoyo institucional adecuado; y la necesidad de un órgano transparente (apertura e interacción).

73. El debate subsiguiente se centró en las preocupaciones y los problemas que afrontaban los países en desarrollo en relación con la creciente complejidad de la red de AII. Al mismo tiempo, se reconoció que los beneficios derivados de los AII eran instrumentos importantes para la protección de las inversiones, el fomento de la confianza y la cooperación entre los países.

74. Los problemas derivados de la cantidad y la diversidad crecientes de los AII hacían que a los países les resultase más difícil mantener la cohesión de su red de AII. Al mismo tiempo, las diferentes interpretaciones de un mismo principio en los AII (como el trato justo y equitativo) contribuían a la confusión. Los delegados hablaron de la necesidad de reforzar la dimensión de desarrollo de los AII y de equilibrar los intereses privados y públicos. En ese sentido, muchos delegados plantearon la cuestión de los actuales desequilibrios en las negociaciones entre los países exportadores e importadores de capital. Los delegados de países en desarrollo reafirmaron su preocupación por la falta de comprensión de conceptos clave de los AII. A ese respecto, se señaló que las actividades de capacitación de la UNCTAD deberían hacerse extensivas a las administraciones locales. Algunos delegados pidieron a la UNCTAD que explicase cuáles eran los efectos de los AII y la apertura del régimen de inversión en la captación de corrientes de capital.

75. Para hacer frente a estos problemas era necesario mejorar la capacidad y la comprensión de los países en desarrollo y consolidar el sistema vigente, procurando lograr consenso multilateral. En ese sentido, la mayoría de las delegaciones acogieron con satisfacción la propuesta de crear el grupo permanente de expertos como posible foro para propiciar el entendimiento, compartir experiencias y ayudar a relanzar el debate internacional sobre el tema de la inversión.

76. Los delegados expresaron su agradecimiento por los trabajos de investigación y análisis de políticas y la labor de asistencia técnica de la secretaría, mencionando actividades concretas en sus países respectivos. Subrayaron que la UNCTAD era una fuente de información importante

en materia de AII y que tenía la competencia y los conocimientos especializados necesarios para prestar asistencia a los países en desarrollo.

77. Un grupo de países expresó la opinión de que era menester seguir reflexionando sobre el posible mandato y la composición del grupo permanente de expertos. La decisión definitiva respecto de la creación de un grupo de expertos en asuntos relativos a los AII sólo debería tomarse en el marco de la XII UNCTAD.

78. En conclusión, el Jefe de la Sección de Acuerdos Internacionales de la DITE señaló los tres problemas principales que afrontaban los países, sobre todo los países en desarrollo. En primer lugar, había problemas sistémicos derivados de la cantidad y la diversidad crecientes de los AII que hacían más difícil a los países mantener la cohesión de su red de AII. Asimismo, era necesario equilibrar los intereses de los inversores con los intereses del Estado y prestar suficiente atención a la dimensión de desarrollo de los AII. El segundo problema se refería a las limitaciones de la capacidad. La creciente complejidad de los AII bien podía mermar la capacidad de los países en desarrollo de participar plenamente en la regulación internacional de las inversiones. Como tercer problema se mencionaron la proliferación de controversias entre inversores y Estados, la necesidad de resolverlas debidamente y las estrategias para evitar controversias. Por consiguiente, era necesario que la UNCTAD prosiguiera su actual labor de asistencia técnica y de análisis de políticas. Ante esa situación, el Jefe de la Sección de Acuerdos Internacionales solicitó que se mantuviera el apoyo económico. En conclusión, pidió que se estudiase la posibilidad de establecer un grupo permanente de expertos sobre cuestiones relativas a los AII como foro común de política para el aprendizaje colectivo con miras a fomentar la comprensión de los aspectos fundamentales de los AII y promover el consenso internacional.

Capítulo V

ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE INVERSIÓN: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS NACIONALES (Tema 5 del programa)

79. Para el examen de este tema la Comisión tuvo ante sí la siguiente documentación:

"Resumen del análisis de la política de inversión de Marruecos" (TD/B/COM.2/76);

Examen de la politique de l'investissement du Maroc (UNCTAD/ITE/IPC/2006/16);

Investment Policy Review of Zambia (UNCTAD/ITE/IPC/2006/14);

"Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del análisis de las políticas de inversión de Uganda" (TD/B/COM.2/75);

"Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del análisis de las políticas de inversión de Uganda - Apéndices" (TD/B/COM.2/75/Add.1).

Análisis de la política de inversión de Marruecos

Resumen del Presidente

80. El examen del análisis de la política de inversión (API) de Marruecos tuvo lugar el 9 de marzo de 2007. La secretaría de la UNCTAD comenzó agradeciendo a Marruecos sus ejemplares resultados en la promoción de las inversiones y destacando que el país se había convertido en uno de los destinos de inversión más atractivos de África. A continuación, la secretaría describió las características principales del análisis, en el que se exponían los esfuerzos realizados en materia de política de inversión y la necesidad de diversificar las corrientes de inversión para que fueran más estables y sostenibles. Posteriormente, la secretaría hizo una breve presentación de las recomendaciones principales del análisis: modernización del marco jurídico e institucional de la inversión (elaboración de códigos de inversiones, impuestos y comercio); creación de un organismo nacional de promoción de las inversiones; elaboración de estrategias de promoción y orientación de la inversión extranjera directa (IED) en los sectores identificados en el "Plan Emergence"; y fortalecimiento del sistema nacional de innovación, a fin de atraer la inversión a los sectores de mayor valor añadido. Por último, la secretaría señaló que las recomendaciones del análisis eran compatibles con la política de desarrollo de Marruecos.

81. En su declaración introductoria, el Primer Ministro de Marruecos agradeció a la secretaría de la UNCTAD la excelente calidad del análisis y subrayó la importancia de las recomendaciones para su país. A continuación, expuso las ventajas de la política de promoción de las inversiones, que estaba orientada a la modernización de las infraestructuras y del marco para la inversión, a la localización de sectores prioritarios para el país y a la reforma del sistema educativo. Asimismo, el Primer Ministro destacó la importancia para Marruecos de participar en acuerdos regionales de libre comercio que propiciaran la IED. Por último, declaró que su país estaba dispuesto a poner en práctica las recomendaciones del análisis con la asistencia de la UNCTAD y de los asociados para el desarrollo.

82. Las delegaciones en su conjunto señalaron la calidad de los análisis y previsiones contenidos en el API, y subrayaron la pertinencia de sus recomendaciones prácticas. Celebraron que las propuestas de la UNCTAD fueran compatibles con la situación actual de Marruecos, un país que, tras haber llevado a cabo valientes reformas, estaba logrando resultados concretos y alentadores en sus esfuerzos por atraer inversiones. Todas las delegaciones destacaron también la importancia de que en el informe se recomendara mantener ese impulso, en particular mediante la reforma constante del marco para la inversión. Por último, resaltaron la importancia de los acuerdos regionales de libre comercio en tanto que herramienta para la promoción eficaz de las inversiones, sobre todo en las relaciones entre Marruecos y la Unión Europea (UE), y en las relaciones Sur-Sur.

83. Muchas delegaciones valoraron que se hubiera dado gran prioridad al marco jurídico e institucional para la inversión. El mejoramiento constante de este marco no sólo requería reformas exclusivamente jurídicas, sino también un enfoque global e innovador que abarcara la formación, la investigación y el desarrollo.

84. Numerosas delegaciones señalaron también que las medidas propuestas estaban dirigidas a estrechar los lazos entre el Gobierno y los inversores privados, reforzando así las alianzas entre los sectores público y privado. En este sentido, las delegaciones destacaron la necesidad de crear un organismo nacional de promoción de las inversiones que fuera independiente en cuanto a su financiación y funcionamiento.

85. El representante de la UE expresó la esperanza de que las medidas propuestas en el plan de acción se aplicasen en su conjunto, e insistió en que estaban interrelacionadas. La UE acogió con satisfacción las reformas llevadas a cabo por Marruecos, al tiempo que subrayó la importancia de los desafíos restantes (sistema tributario, competencia, propiedad intelectual, etc.). A este respecto, la UE estaba dispuesta a estudiar las recomendaciones formuladas en el informe y a ayudar al Gobierno de Marruecos a modernizar el marco jurídico e institucional para la inversión.

86. Algunas delegaciones resaltaron la necesidad de aumentar la seguridad del régimen jurídico respecto de los esfuerzos de liberalización de la IED, especialmente desde el punto de vista fiscal. En este sentido, una delegación señaló que para atraer la inversión no era obligatorio recortar sistemáticamente el impuesto sobre sociedades y el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

87. Los representantes del sector privado señalaron que, en su conjunto, el API reflejaba las preocupaciones de los inversores, y que la aplicación de sus recomendaciones sin duda allanaría el camino de los inversores en Marruecos. También recalcaron la necesidad de crear una red de empresas subcontratistas mediante la introducción de una política de captación de inversiones dirigida a las pequeñas y medianas empresas. Esos mismos participantes pidieron también una política de inversión para el mundo rural. En ese sentido, un empresario privado describió los beneficios que las medidas propuestas podrían tener para el sector rural, sobre todo en materia de empleo, e instó a todos los agentes del sector privado con actividades en zonas rurales a que estudiaran estas medidas.

88. El examen del API de Marruecos fue muy enriquecedor. En el curso de las deliberaciones quedó claro que las recomendaciones propuestas estaban respaldadas por una amplia mayoría de

participantes, que expresaron opiniones convergentes. Las delegaciones confiaron en que las recomendaciones propuestas en el informe se aplicarían efectivamente, en particular las medidas relacionadas con los marcos jurídico (código de inversiones) y fiscal. También confiaron en que se ofreciera la asistencia técnica necesaria para orientar y ayudar al Gobierno a poner en práctica las reformas del sector de las inversiones y a incrementar su capacidad de innovación.

89. Muchas delegaciones hicieron un llamamiento a los donantes para que ayudasen a la UNCTAD y al Gobierno de Marruecos a aplicar las recomendaciones del API.

Análisis de la política de inversión de Zambia

Resumen del Presidente

90. El Análisis de la Política de Inversión (API) de Zambia, el 19º de la serie, se presentó el 12 de marzo de 2007 en presencia del Ministro de Comercio e Industria de Zambia.

91. Los países que hicieron observaciones y comentarios fueron Angola, en representación del Grupo Africano, Benin, China, la Federación de Rusia, el Japón, la República Unida de Tanzania, el Senegal, Túnez, y Uganda. También participó un representante de Dunavant S.A. que dio su opinión sobre el clima de inversión en Zambia.

92. La secretaría presentó las principales conclusiones y recomendaciones del API, según el cual Zambia ofrecía considerables posibilidades para la inversión y contaba con un historial de estabilidad política. Las entradas de inversión extranjera directa (IED) habían reaccionado bien a las reformas del mercado y a las políticas de privatización pero seguían estando estrechamente relacionadas con los precios del cobre. En el API se incluyeron recomendaciones en cuatro esferas clave con el fin de que Zambia lograra aumentar sensiblemente las entradas de IED y obtener beneficios para el desarrollo a saber: solucionar las principales deficiencias del marco para las inversiones, ofrecer servicios de infraestructura de alta calidad, fomentar la integración de los inversores extranjeros en la economía nacional, y hacer más coherentes las medidas de promoción de la inversión. Entre las recomendaciones más importantes figuraban: adoptar un enfoque más integrado con respecto al marco fiscal, racionalizar los procedimientos para la concesión de permisos de trabajo, analizar la privatización de ZESCO, fomentar los vínculos comerciales, y hacer del Organismo de Desarrollo de Zambia una entidad plenamente operacional.

93. El Ministro de Comercio e Industria de Zambia agradeció a la UNCTAD por la realización del API y sus recomendaciones y afirmó que dicho análisis venía a respaldar la estrategia del Gobierno para atraer más IED y promover la diversificación. Subrayó que el Gobierno estaba decidido a seguir las recomendaciones formuladas en el API. El Ministro informó en la reunión sobre las medidas adoptadas en los dos años precedentes a fin de mejorar las condiciones para la inversión, en particular en el marco del Quinto Plan Nacional de Desarrollo y Visión 2030. Esas medidas también habían hecho posible que Zambia creara un entorno económico estable, reduciendo la inflación y los tipos de interés y estabilizando el tipo de cambio.

94. En 2006 el Gobierno había emprendido el programa de Desarrollo del Sector Privado (PSD) y creado un comité directivo de todas las partes interesadas. En el marco del PSD se habían establecido grupos de trabajo dirigidos por el sector privado sobre la reforma de la

legislación laboral, la reforma de las telecomunicaciones, el desarrollo de infraestructura de asociación entre los sectores público y privado, y los obstáculos administrativos en esferas como el turismo y la adquisición de tierras. Los grupos debían abordar los obstáculos a la inversión y promover el diálogo sobre políticas. Otras medidas adoptadas eran la celebración de debates consultivos entre los interesados sobre la liberalización de la pasarela internacional, el establecimiento de la Comisión Internacional de Comercio y Aranceles y la creación de una zona económica de servicios múltiples. El Gobierno había creado también el Organismo de Desarrollo de Zambia, una entidad centralizada que reunía a los organismos que se ocupaban de la promoción de las inversiones y las exportaciones, las zonas económicas de servicios múltiples, la privatización y el desarrollo de las pequeñas empresas.

95. Un representante del sector privado señaló que el clima de inversión había mejorado en los últimos años. No obstante, instó a las autoridades de Zambia a que solucionaran algunos problemas que seguían obstaculizando la inversión, como la elevada inflación, la fortaleza del kwacha frente al dólar, las distorsiones del régimen comercial y la orientación política hacia sectores de exportación tradicionales a expensas de sectores más dinámicos como el del algodón. El representante ilustró los efectos positivos que la IED en el sector del algodón podía tener en el modo de vida de las familias rurales. Asimismo, subrayó la calidad de la mano de obra de Zambia, que era diligente y tenía una gran capacidad de formación, y ofreció ejemplos de programas de capacitación de agricultores destinados a aumentar la productividad y luchar contra el VIH/SIDA.

96. Un delegado destacó la necesidad de fomentar el desarrollo del sector privado en los países que emergían de una larga tradición de políticas socialistas, como era el caso de Zambia. Se citó como ejemplo la experiencia de la República Unida de Tanzania, y se insistió en los resultados positivos de la colaboración entre los sectores público y privado para la promoción del diálogo y el fomento de la confianza entre ambos sectores.

97. Además de las cuestiones horizontales fundamentales, como el grado de desarrollo de la infraestructura en Zambia y la necesidad de mantener una sólida estabilidad política y macroeconómica, se abordaron varias cuestiones reglamentarias específicas relacionadas con la inversión, entre ellas, la intervención estatal en la transferencia de tierras, el nivel impositivo, el sistema de permisos de trabajo y la eficacia de los incentivos de inversión. Los delegados señalaron que los incentivos de inversión debían ser selectivos, tener una duración limitada y estar sujetos a un control efectivo.

98. Los delegados felicitaron a la UNCTAD por la calidad del API y sus recomendaciones para mejorar el clima de inversión en Zambia y promover el desarrollo, y pidieron a la UNCTAD y a la comunidad de donantes que ayudaran al Gobierno de Zambia a aplicar esas recomendaciones. La asistencia técnica complementaria se consideraba fundamental para el proceso del API, ya que los países carecían por lo general de la capacidad necesaria para aplicar las recomendaciones sin ayuda. Se pusieron de relieve algunos proyectos de ayuda a Zambia, como el Libro azul sobre las mejores prácticas para la promoción de las inversiones y la iniciativa "Triangle of Hope" (Triángulo de la esperanza). Algunos delegados subrayaron que era importante proporcionar la financiación necesaria para los proyectos de aplicación desde el inicio del proceso del API de manera que los países no tuvieran que esperar demasiado para beneficiarse de la asistencia técnica complementaria.

99. Los delegados felicitaron a Zambia por los progresos realizados para mejorar el clima de inversión durante la última década. Asimismo, pusieron de relieve los puntos débiles de la economía y las principales limitaciones en el ámbito de las inversiones. Por último, instaron a Zambia a encarar enérgicamente los problemas relacionados con el transporte, las telecomunicaciones, la electricidad, la aplicación de la ley y la tributación.

Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del análisis de las políticas de inversión de Uganda

Resumen del Presidente

100. La secretaria presentó las principales conclusiones del informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Análisis de las Políticas de Inversión (API) de Uganda, finalizado en 2000. El informe pudo prepararse gracias a la contribución financiera del Gobierno de Italia. La apreciación general era que Uganda había aplicado un programa específico de reforma política en materia de inversiones durante el período de 2000 a 2006. Había habido logros importantes en ciertas esferas, como la promoción de la inversión y las reformas bancarias, pero seguían existiendo limitaciones y obstáculos clave, como los observados en el sector de la energía y el transporte. También se estimó que el ritmo de aplicación de las reformas había sido más lento de lo esperado y que el paso de la conceptualización a la realización a veces era lento y difícil. Sin embargo, los resultados en materia de aplicación eran sólidos y las corrientes de IED habían mostrado una tendencia alcista desde 2006 y se habían diversificado. También había signos alentadores de que proseguían las reformas.

101. El delegado del Organismo de Inversiones de Uganda (UIA) subrayó los avances logrados en los últimos años por Uganda en distintas esferas, como la estabilidad política y la democracia pluripartidista, la buena acogida de los inversores respaldada por la iniciativa "Team Uganda" y las reformas del marco para de la inversión. Las reformas habían sido beneficiosas para los inversores nacionales y extranjeros, y en los últimos años habían aumentado ambos tipos de inversión. También había habido algunas mejoras muy recientes, como el establecimiento de una ventanilla centralizada para los inversores en el UIA, los avances en el establecimiento de zonas económicas de servicios múltiples y el aumento de la energía eléctrica disponible. El proceso de reforma y la aplicación de las recomendaciones del API habían sido dirigidos por las máximas autoridades, como demostraba la iniciativa de la Mesa Redonda Presidencial para Inversores.

102. Quedaban pendientes varias cuestiones relativas a la aplicación de las recomendaciones del Análisis de las Políticas de Inversión de la UNCTAD. Algunas debía aplicarlas el Gobierno de Uganda solo (aprobación de los proyectos de ley de inversiones y zonas francas), pero otras aún necesitaban la asistencia técnica de la UNCTAD. El delegado pidió que la UNCTAD ayudase a presentar las conclusiones del informe sobre la aplicación al Presidente y a los interesados de Uganda, a establecer sistemas de vigilancia y parámetros para las cartas de derechos de los clientes con objeto de seguir reforzando la iniciativa "Team Uganda", a lanzar el Portal de Inversiones para Uganda, y a ayudar a que Uganda se beneficiase de las futuras inversiones en el sector minero.

103. En cuanto al proceso del API, un delegado subrayó la importancia de que se adoptaran como propias y se conocieran las reformas recomendadas. Por útiles que fueran, las

recomendaciones no se pondrían en práctica si no eran suficientemente conocidas por las máximas autoridades y la sociedad civil. Se destacó la necesidad de hacer participar a todos los interesados en el proceso del API, y se elogió a la secretaría por recabar la participación de los parlamentos nacionales en varios API.

104. Muchos delegados insistieron en que era necesario garantizar una asistencia técnica de seguimiento para ayudar a los países a aplicar las recomendaciones de los API. A menudo los países no tenían capacidad para aplicarlas ellos solos, y por consiguiente se consideraba que la asistencia técnica para la aplicación de las recomendaciones era esencial para las reformas y el éxito de los API. El mecanismo de financiación del API de Rwanda, por el que el Gobierno de Alemania financió el propio API y algunos proyectos iniciales de aplicación, fue elogiado y citado como ejemplo que debía seguirse en todos los API futuros. Los delegados también pidieron que se consolidase y formalizase el mecanismo de examen entre homólogos, que permitiría celebrar períodos de sesiones más dinámicos, sustantivos e interactivos y mantener un intercambio de opiniones más genuino acerca de las recomendaciones de los API.

105. Un delegado destacó que los informes sobre la aplicación eran instrumentos muy útiles para evaluar el avance en la aplicación de las reformas y los efectos de los API. Varios delegados observaron que los API servían para mejorar el clima de inversión y generar mayores niveles de inversión.

106. Los delegados elogiaron a Uganda por los avances logrados en la reforma de su clima de inversión durante los últimos años. En general concordaban con la secretaría en sus conclusiones de que era necesario profundizar las reformas y en que los avances habían sido más lentos de lo previsto en ciertas esferas. Un delegado estimó que la razón de esa lentitud era la escasa capacidad de la administración para aplicar las reformas y pidió a la UNCTAD, a otros organismos multilaterales y a la comunidad de donantes que prestaran más apoyo para el fomento de la capacidad y la aplicación de las recomendaciones.

Capítulo VI

INFORMES DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES DE LA COMISIÓN (Tema 6 del programa)

107. Para el examen de este tema del programa la Comisión tuvo ante sí la siguiente documentación:

"Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre su 23° período de sesiones" (TD/B/COM.2/ISAR/35);

"Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia sobre su séptimo período de sesiones" (TD/B/COM.2/CLP/57).

Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR)

Resumen del Presidente

108. El Presidente del 23° período de sesiones del ISAR presentó su informe a la Comisión. Dijo que el período de sesiones había conseguido atraer al mayor número de participantes jamás registrado, al asistir más de 280 expertos de 80 Estados miembros. Hizo una valoración del período de sesiones y explicó las deliberaciones del ISAR sobre los dos temas principales del programa que había tratado, a saber: el examen de cuestiones relativas a la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la comparabilidad y pertinencia de los indicadores existentes de la responsabilidad de las empresas. El Presidente también informó de las actividades que la secretaría de la UNCTAD había llevado a cabo en nombre del ISAR.

109. Al formular sus observaciones sobre el ISAR, el Presidente observó que era el Grupo de Trabajo intergubernamental más indicado para tratar las cuestiones relacionadas con la transparencia de las empresas en el plano internacional, dado que la competencia por la inversión seguía acentuándose y los debates sobre la aplicación de una buena política de transparencia empresarial cobraban más importancia. Así pues, el ISAR desempeñaba una función estratégica en la política económica mundial. Asimismo, el Grupo había sabido ganarse la participación de los mejores expertos de todo el mundo en las materias que examinaba. El Presidente también observó que el ISAR era un buen ejemplo de grupo de trabajo intergubernamental eficiente.

110. Varios delegados formularon comentarios sobre la labor de la UNCTAD y del Grupo de Expertos. Un delegado de Belarús expresó su agradecimiento a la UNCTAD por su contribución para la organización de una reciente conferencia regional en Kyiv sobre la aplicación práctica de las NIIF en los países de la Comunidad de Estados Independientes. Las economías en transición tenían ante sí varios retos en la esfera de la contabilidad y la presentación de informes, por lo que estaban muy agradecidas a la UNCTAD por su contribución a la organización de los períodos de sesiones anuales del ISAR y la difusión de su labor en las reuniones regionales. El ISAR era un grupo de trabajo modélico para el proceso intergubernamental de la UNCTAD, pues conjugaba

la búsqueda del consenso con la investigación y las orientaciones prácticas a los Estados miembros.

111. Otro delegado destacó la estrecha cooperación bilateral entre su país y la UNCTAD, en particular en la esfera de la contabilidad y la presentación de informes. Basándose en la labor de fomento del consenso e investigación del ISAR, su país estaba trabajando con la UNCTAD para coordinar una reunión regional en El Cairo que trataría de la información sobre la gobernanza de las empresas. Con respecto a otra esfera de cooperación conexas, la UNCTAD colaboraba con la Universidad Americana de El Cairo en un proyecto de investigación bajo la dirección del ISAR. El delegado hizo hincapié en la importancia del tema para su país y la región vecina. La relativa novedad del tema de la gobernanza de las empresas en la región podía observarse en la formulación de un nuevo lenguaje para describir el concepto. En ese contexto, era muy de apreciar la labor del ISAR para ayudar a propiciar un mayor conocimiento de las cuestiones relacionadas con la gobernanza de las empresas.

**Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política
de la Competencia sobre su séptimo período de sesiones**

112. La Comisión tomó nota del informe de la secretaría sobre el séptimo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia.

Capítulo VII

APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN (Tema 7 del programa)

113. Para el examen de este tema la Comisión tuvo ante sí la siguiente documentación:

"Informe sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Comisión a la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/COM.2/74), *DITE Activities Report 2006* (UNCTAD/ITE/2007/1).

Resumen del Presidente

114. El Director de la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa (DITE) presentó un informe sobre la aplicación de las recomendaciones aprobadas por la Comisión en su décimo período de sesiones. Hizo una breve reseña de la actividad general de la División en 2006, descrita más detalladamente en la versión preliminar no editada del Informe sobre las actividades de la División (*DITE Activities Report 2006*) disponible en sala de reunión.

115. El Director expuso las principales actividades en la esfera de la investigación y el desarrollo, el fomento de la capacidad y el análisis de políticas, poniendo de relieve los resultados y las repercusiones, en la medida de lo posible. Destacando la cooperación de la UNCTAD con instituciones públicas y privadas, señaló asimismo algunas de las principales reuniones futuras, en particular la organización de un Foro Empresarial China, India, Brasil y África y el segundo Foro de Inversión en el Camino de la Seda. También mencionó la solicitud formulada por el Gobierno de Ghana de que se organizara una "Cumbre sobre la inversión" en el marco de la XII UNCTAD. El Director subrayó los esfuerzos constantes dedicados a movilizar recursos extrapresupuestarios, recordando a la Comisión el creciente número de solicitudes de asistencia técnica y fomento de la capacidad.

116. El Secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CTD) informó a la Comisión sobre la revisión del mandato y método de trabajo de la CTD, especialmente en relación con el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI). Proporcionó asimismo información detallada sobre el fortalecimiento de la CTD, poniendo de relieve el enfoque aplicado que consistía en la participación de las múltiples partes interesadas. A continuación presentó el programa del décimo período de sesiones de la Comisión e indicó que el tema central que se abordaría entre los períodos de sesiones de 2006 y 2008 sería la "Promoción de la creación de una sociedad de la información centrada en las personas, orientada al desarrollo e inclusiva", con miras a dar a todos más oportunidades de acceso a la tecnología de la información. El período de sesiones se centraría en el seguimiento de las decisiones de la CMSI, e incluiría una serie de sesiones a nivel ministerial, una reunión conjunta con la Alianza Mundial en favor de las TIC y el desarrollo, y diversas actividades y reuniones paralelas de grupos de trabajo de la Cumbre Mundial.

Capítulo VIII

OTROS ASUNTOS (Tema 9 del programa)

Resumen del Presidente

117. El Presidente del período de sesiones abrió la sesión dedicada a la Reunión de Expertos en IED, tecnología y competitividad rindiendo homenaje a la memoria del profesor Sanjaya Lall, en cuya labor en la UNCTAD, la ONUDI y otras organizaciones de las Naciones Unidas se había inspirado la reunión. Intervino a continuación el Secretario General de la UNCTAD, que puso de relieve la contribución del profesor Lall a las actividades de la UNCTAD, especialmente en la esfera de la tecnología y la transferencia de ésta. El Secretario General anunció el lanzamiento de una iniciativa conjunta de la UNCTAD-ONUDI-CCI de capacitación en materia de gestión de políticas de industria, inversión y comercio. El Director de la División de la Inversión, la Tecnología y la Competitividad de las Empresas destacó la importancia y el significado de esta iniciativa. El Director General de la ONUDI subrayó la importancia de la coherencia de las políticas y la contribución de la iniciativa de capacitación a ese efecto. Además, el Director Ejecutivo Adjunto del CCI valoró en alto la contribución del profesor Lall a la labor de las organizaciones internacionales, que había destacado el papel de las mujeres y de las PYMES en la promoción del desarrollo económico. Seguidamente, Rani Lall, esposa del profesor Lall, agradeció el homenaje rendido a su marido en el período de sesiones y explicó que estaba tratando de crear una cátedra en su honor en la Universidad de Oxford para institucionalizar el legado intelectual del destacado investigador.

118. Después se informó a la Comisión sobre la Reunión de Expertos, en que se habían señalado las siguientes cuestiones principales:

- Tanto el sector industrial (por ejemplo, en China) como el sector primario (por ejemplo, en algunas partes de África) podían ser impulsores esenciales del desarrollo sostenible.
- Aún no se habían abordado debidamente algunas consecuencias cruciales del auge de economías de gran escala, como la India y China, para otros países en desarrollo.
- Las ETN de los países en desarrollo iban a durar y seguirían siendo una cuestión importante durante cierto tiempo, especialmente en el contexto de la cooperación Sur-Sur. Se deberían vigilar y analizar las tendencias al respecto, especialmente su repercusión en las economías de acogida y de origen.
- Había importantes desigualdades institucionales y de infraestructura que influían en que los países en desarrollo atrajesen en distinto grado la IED, siendo África la más afectada por los déficit. Era necesario tratar de atajar esas desigualdades a un nivel fundamental.

119. El representante de la India elogió la labor del profesor Lall y expresó su apoyo a la creación de una cátedra en su honor en la Universidad de Oxford.

Capítulo IX

MEDIDAS ADOPTADAS POR LA COMISIÓN

120. En la sesión plenaria de clausura, el 14 de marzo de 2007, la Comisión aprobó sus recomendaciones convenidas (véase el Capítulo I).

121. La Comisión tomó nota del informe de la Reunión de Expertos sobre fomento de la capacidad productiva (TD/B/COM.2/EM.19/3), el informe de la Reunión de Expertos sobre la IED en los recursos naturales (TD/B/COM.2/EM.20/3) y el informe de la Reunión de Expertos ad hoc sobre la promoción de las políticas de inversión con referencia especial a la dimensión de desarrollo (TD/B/COM.2/AHM.1/3).

122. La Comisión tomó nota del informe de la secretaría sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Comisión (TD/B/COM.2/74).

123. También tomó nota del informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (TD/B/COM.2/ISAR/35), hizo suyas las recomendaciones convenidas que figuraban en el informe y aprobó el programa provisional del 24º período de sesiones de ese órgano.

124. En la misma sesión, en relación con el tema 8 del programa, la Comisión decidió que en abril de 2007 la Junta de Comercio y Desarrollo determinaría el programa provisional de su 12º período de sesiones y sus fechas, así como los temas que se examinarían en las reuniones de expertos.

Capítulo X

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Apertura del período de sesiones

125. El 11º período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas fue inaugurado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 8 de marzo de 2007 por la Sra. Carmen Elena Castillo-Gallandat (El Salvador), Vicepresidenta de la Comisión en su décimo período de sesiones.

B. Elección de la mesa (Tema 1 del programa)

126. En su sesión plenaria, el 8 de marzo de 2007, la Comisión eligió la Mesa, que quedó integrada de la siguiente manera:

<i>Presidente:</i>	Excmo. Sr. Makarim Wbisono (Indonesia)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sra. Mercy Matlho (Botswana) Sr. Darío Celaya (Argentina) Sr. Miguel Bautista (Filipinas) Sr. Emmanuel Farcot (Francia) Sr. Dmitry Godunov (Federación de Rusia)
<i>Relator:</i>	Sr. Edward Brown (Reino Unido)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

127. En la misma sesión la Comisión aprobó el programa provisional que se había distribuido en el documento TD/B/COM.2/72. En consecuencia, el programa del 11º período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Cuestiones de política relacionadas con la inversión y el desarrollo:
 - a) Interacción con la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOPÍ).
4. Acuerdos internacionales de inversión y su dimensión de desarrollo.
5. Análisis de las políticas de inversión: intercambio de experiencias nacionales.
6. Informes de los órganos auxiliares de la Comisión.

7. Aplicación de las recomendaciones de la Comisión:
 - a) Interacción con organizaciones internacionales y regionales sobre su labor en la esfera de la inversión.
8. Programa provisional del 12º período de sesiones de la Comisión.
9. Otros asuntos.
10. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo

128. En su sesión plenaria de clausura, el 14 de marzo de 2007, la Comisión aprobó su proyecto de informe (TD/B/COM.2/24 y Add. 2 a 9), a reserva de las modificaciones que pudieran introducirse en los resúmenes de las declaraciones, decidió incluir en su informe los resúmenes del Presidente sobre los debates relativos a los distintos temas sustantivos del programa, y autorizó al Relator a que ultimara el informe con arreglo a las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura.

Anexo

ASISTENCIA *

1. Asistieron al período de sesiones de la Comisión los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Alemania	Haití
Angola	Honduras
Arabia Saudita	India
Argelia	Indonesia
Argentina	Irán (República Islámica del)
Austria	Iraq
Bahrein	Israel
Bangladesh	Italia
Barbados	Jamaica
Belarús	Japón
Bélgica	Kazajstán
Benin	Kenya
Bosnia y Herzegovina	Líbano
Botswana	Lituania
Brasil	Madagascar
Bulgaria	Mali
Cabo Verde	Marruecos
Chile	Mauritania
China	México
Congo	Nicaragua
Côte d'Ivoire	Nigeria
Cuba	Omán
Djibouti	Pakistán
Ecuador	Perú
Egipto	Polonia
El Salvador	Portugal
Emiratos Árabes Unidos	Qatar
Eslovenia	Reino Unido de Gran Bretaña e
España	Irlanda del Norte
Estados Unidos de América	República Árabe Siria
Etiopía	República Checa
Federación de Rusia	República de Corea
Filipinas	República Unida de Tanzania
Francia	Rwanda
Gabón	Santa Sede
Ghana	Senegal
Grecia	Sri Lanka
Guinea	Sudáfrica

* La lista de participantes figura en el documento: TD/B/COM.2/INF.1.

Sudán	Turquía
Suecia	Uruguay
Suiza	Venezuela (República Bolivariana de)
Suriname	Viet Nam
Tailandia	Yemen
Timor-Leste	Zambia
Túnez	

2. Las siguientes organizaciones intergubernamentales estuvieron representadas en la Comisión:

Comunidad Europea
Liga de los Estados Árabes
Organismo para el Comercio Internacional, la Información y la Cooperación
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
Unión Africana

3. Estuvieron representados en la Comisión los siguientes organismos de las Naciones Unidas:

Centro de Comercio Internacional
Comisión Económica para África

4. Estuvieron representados en la Comisión los organismos especializados y organizaciones conexas siguientes:

Banco Mundial
Fondo Monetario Internacional
Organización Mundial del Comercio

5. Estuvieron representadas en la Comisión las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría General

Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones
Organización de la Unidad Sindical Africana
Parlamento Latinoamericano

6. Estuvieron presentes en la Comisión los siguientes oradores:

8 de marzo

Sr. Kai Hammerich, Presidente de la AMOPI, Ginebra

Excmo. Sr. Driss Jettou, Primer Ministro, Reino de Marruecos

Sra. Xiuhong Ma, Viceministra, Ministerio de Comercio de la República Popular China, Beijing

Sr. Victor Chu, Presidente, First Eastern Investment Group, Hong Kong (China)

9 de marzo - Análisis de la Política de Inversión de Marruecos

Sr. Mohamed Saleck Ould Mohamed Lemine, Embajador, Misión Permanente de Mauritania, Ginebra

Sr. Driss Jettou, Primer Ministro, Reino de Marruecos

Sr. Jean-Maurice Ripert, Embajador de Francia, Ginebra

Sr. Jean-Luc Martinet, Chambre Française de Commerce et d'Industrie au Maroc

Sr. Swashpawan Singh, Embajador de la India

Sr. Gilbert Vuillemin, Argane S. A.

Sra. King Bee Hsu, Embajadora de Malasia

Sra. Emanuelle Gautier, Teuchos

Sr. José Caetano da Costa Pereira, Embajador de Portugal ante la OMC

Sr. Elias Attia, Chambre Arabo-Suisse du Commerce et de l'Industrie

Sr. Joaquín María Aristegui, Embajador, Representante Permanente Adjunto de España

9 de marzo - Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del análisis de las políticas de inversión de Uganda

Sra. Maggie Kigozi, Directora Ejecutiva, Uganda, Investment Authority, Kampala

Sra. Venetia Sebudandi, Embajadora de Rwanda, Misión Permanente, Ginebra

Sra. Masekgoa Masire-Mwamba, Gerente General, Botswana Export Development and Investment Authority, Gaborone

12 de marzo - Análisis de la Política de Inversión de Zambia

Sr. Makarim Wibosono, Embajador, Misión Permanente de Indonesia, Ginebra

Sr. Kenneth Konga, Ministro de Comercio e Industria de Zambia

Sr. Rickard Laurin, Dunavant S. A.

Sr. Matern Y. C. Lumbanga, Embajador, Misión Permanente de la República Unida de Tanzania, Ginebra

Sr. Makio Miyagawa, Embajador, Misión Permanente del Japón

Sr. Sun Peng, Director General Adjunto, Ministerio de Comercio, República China

Sra. Maggie Kigozi, Directora Ejecutiva, Uganda Investment Authority, Kampala

Sr. Guy Sebban, Secretario General de la Cámara de Comercio Internacional, París

Sr. Ingo Ploger, Presidente, IP Desenvolvimento Empresarial e Institucional Ltd., Brasil

Sr. Arcanjo Maria Do Nascimento, Embajador, Representante Permanente de Angola, Ginebra

Sra. Sarala M. Fernando, Embajadora, Misión Permanente de Sri Lanka, Ginebra

Sra. Mia Horn Af Rantzien, Embajadora, Misión Permanente de Suecia, Ginebra

13 de marzo

Sr. Peter Muchlinski, profesor, School of Oriental and African studies, Universidad de Londres

Sr. Randal Williams, Director, Departamento de Comercio e Industria, Sudáfrica

Sr. Rudolf Muller, Presidente del ISAR
